



Universidad de Guanajuato
Acta CDDPG2023-01
Primera sesión ordinaria del
Consejo de la División de Derecho, Política y Gobierno
celebrada el viernes 3 de febrero de 2023

1 En la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, siendo las 11:00 horas del día viernes 3 de
2 octubre de 2023, dio inicio la primera sesión ordinaria del Consejo de la División de
3 Derecho, Política y Gobierno CDDPG2023-01, realizada en Claustro Académico
4 "Marcelino Mangas de la Rabia", habiendo atendido a la convocatoria las siguientes
5 autoridades y representantes que lo conforman: doctor Eduardo Pérez Alonso,
6 Presidente del Consejo Divisional; auxiliado por el doctor Jesús Arellano Gómez,
7 Secretario de dicho Órgano Colegiado; doctor Leandro Eduardo Astrain Bañuelos,
8 Director del Departamento de Derecho; doctora Ma. Aidé Hernández García, Directora
9 del Departamento de Estudios Políticos y de Gobierno; doctor Fernando Díaz Pérez,
10 Director del Departamento de Gestión Pública; doctora Karla Alejandra Escárcega
11 Robledo, representante del personal académico del Departamento de Derecho;
12 maestro Alejandro Sierra Lugo, representante del personal académico del
13 Departamento de Estudios Políticos y de Gobierno; maestra Rosa María Pérez Vargas,
14 representante del personal académico del Departamento de Gestión Pública; así como
15 Diana Sofía Martínez Ruiz, Yair Misael Zúñiga Méndez y Lilia Renata Álvarez Hernández,
16 representantes de los alumnos de la División.

17 I. Lista de asistencia, II. Declaratoria de Quórum y III. Honores al Estandarte
18 Universitario. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 32 del Estatuto Orgánico
19 de la Universidad de Guanajuato, el Presidente verificó con el Secretario si, previa lista
20 de asistencia, había quórum para sesionar. El secretario dio fe de la asistencia de la
21 mayoría de los integrantes del Consejo Divisional.

22 El Presidente dio cuenta que para el desahogo del punto diecisiete del orden del día,
23 consistente en el análisis y, en su caso, aprobación de los Programas Operativos
24 Anuales (POA), con base en el artículo 27, 28, fracción VII, de la Ley Orgánica de la
25 Universidad de Guanajuato, resulta necesaria la presencia de la licenciada Ma.
26 Guadalupe Barrera Vázquez, Coordinadora Administrativa de la División de Derecho,
27 Política y Gobierno, por lo que, con fundamento en lo dispuesto por el primer párrafo
28 del artículo 24 del Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato, sometió la
29 propuesta al Pleno para que, una vez llegado el punto, la licenciada Barrera Vázquez
30 pudiera ingresar a la sesión en calidad de invitada especial. De este modo, el Pleno del
31 Consejo Divisional emitió, por unanimidad de votos, el siguiente acuerdo:

32 CDDPG2023-01-01.- Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 24 del Estatuto
33 Orgánico de la Universidad de Guanajuato, el Consejo de la
34 División de Derecho, Política y Gobierno aprobó, por unanimidad
35 de votos, autorizar el ingreso de la maestra Ma. Guadalupe
36 Barrera Vázquez, Coordinadora Administrativa de la División de
37 Derecho, Política y Gobierno, para el desahogo del punto 17 del
38 orden del día.



Universidad de Guanajuato
Acta CDDPG2023-01
Primera sesión ordinaria del
Consejo de la División de Derecho, Política y Gobierno
celebrada el viernes 3 de febrero de 2023

39 IV. Toma de protesta de nuevas y nuevos consejeros. El Presidente del Consejo en uso
40 de la voz realizó la toma de protesta de los siguientes consejeros y consejeras:

- 41 • Doctora Karla Alejandra Escárcega Robledo, representante titular del Personal
42 Académico del Departamento de Derecho.
- 43 • Maestra Rosa María Pérez Vargas, Representante titular del Personal
44 Académico del Departamento de Gestión pública.
- 45 • Diana Sofía Martínez Ruiz, representante titular de las y los estudiantes de la
46 División.
- 47 • Yair Misael Zúñiga Méndez, representante titular de las y los estudiantes de la
48 División.
- 49 • Lilia Renata Álvarez Hernández, representante titular de las y los estudiantes
50 de la División.

51
52 V. Análisis y, en su caso, aprobación de las actas de sesiones CDDPG2022-E13,
53 CDDPG2022-E14, CDDPG2022-E15 y CDDPG2022-O4. El Presidente del Consejo
54 anunció el siguiente punto del orden del día, consistente en la aprobación, en su caso,
55 de las actas de sesión de este Órgano Colegiado, por lo que pidió al Pleno sirvieran
56 manifestar si tenían alguna intervención. Sin haberse registrado participaciones, el
57 Consejo de la División de Derecho, Política y Gobierno aprobó, por unanimidad de
58 votos, el siguiente acuerdo: - - - - -
59 CDDPG2023-O1-02.- Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 41 del Estatuto
60 Orgánico de la Universidad de Guanajuato, el Consejo de la
61 División de Derecho, Política y Gobierno aprobó, por unanimidad
62 de votos, las actas de sesiones CDDPG2022-E13, CDDPG2022-E14,
63 CDDPG2022-E15 y CDDPG2022-O4.

64
65 VI. Seguimiento de acuerdos. En uso de la voz, el Presidente pidió al Secretario del
66 Consejo dar cuenta del seguimiento de acuerdos. En este sentido, el Secretario
67 informó al Presidente que los acuerdos del Consejo Divisional han sido
68 cumplimentados.

69 VII. Análisis y, en su caso, aprobación de las solicitudes sobre la autorización de la
70 extensión del plazo para concluir programas educativos, con fundamento en lo
71 dispuesto por el artículo 51 del Reglamento Académico de la Universidad de
72 Guanajuato, y el artículo Tercero Transitorio de la reforma al propio artículo 51,
73 publicado en Gaceta Universitaria el 19 de diciembre de 2019.

- 74 a) ******, de la Licenciatura en Derecho.
- 75 b) ******, de la Licenciatura en Derecho.
- 76 c) ******, de la Licenciatura en Administración Pública.
- 77 d) ******, de la Especialidad en Notario Público.



Universidad de Guanajuato
Acta CDDPG2023-01
Primera sesión ordinaria del
Consejo de la División de Derecho, Política y Gobierno
celebrada el viernes 3 de febrero de 2023

- 78 e) ******, de la Especialidad en Notario Público.
79 f) ******, de la Especialidad en Notario Público.
80 g) ******, de la Especialidad en Notario Público.

81 En uso de la voz, el Presidente pidió al Secretario contextualizar cada una de las
82 solicitudes de las y los estudiantes. Acto seguido, el Secretario, en uso de la voz y
83 profundizando lo referido en las fichas informativas proporcionadas previamente con
84 las y los consejeros, brindó mayor contexto de cada una de las solicitudes de extensión
85 de plazo para concluir programas educativos; asimismo, señalando que los
86 estudiantes cumplían objetivamente con los requisitos normativos para ser aprobadas,
87 en su caso.

88 Acto seguido, el Presidente pidió al Pleno manifestar si deseaban hacer alguna
89 manifestación respecto a este punto del orden del día. Sin haberse registrado más
90 intervenciones, el Pleno del Consejo Divisional asumió, por unanimidad de votos, los
91 siguientes acuerdos: - - - - -

92 CDDPG2023-O1-03.- Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 51 del
93 Reglamento Académico de la Universidad de Guanajuato, y el
94 artículo Tercero Transitorio de la reforma al propio artículo 51, publicado en la Gaceta Universitaria el 19 de diciembre de 2019,
95 el Consejo de la División de Derecho, Política y Gobierno aprobó,
96 por unanimidad de votos, la solicitud de ******, sobre la extensión
97 de plazo para culminar el programa de Licenciatura en Derecho,
98 la cual se concede hasta el término del periodo escolar agosto-
99 diciembre 2023.
100

101 CDDPG2023-O1-04.- Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 51 del Reglamento
102 Académico de la Universidad de Guanajuato, y el artículo Tercero
103 Transitorio de la reforma al propio artículo 51, publicado en la Gaceta Universitaria el 19 de diciembre de 2019, el Consejo de la
104 División de Derecho, Política y Gobierno aprobó, por unanimidad
105 de votos, la solicitud de ******, sobre la extensión de plazo para
106 culminar el programa de Licenciatura en Derecho, la cual se
107 concede hasta el término del periodo escolar enero-junio 2024.
108

109 CDDPG2023-O1-05.- Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 51 del Reglamento
110 Académico de la Universidad de Guanajuato, y el artículo Tercero
111 Transitorio de la reforma al propio artículo 51, publicado en la Gaceta Universitaria el 19 de diciembre de 2019, el Consejo de la
112 División de Derecho, Política y Gobierno aprobó, por unanimidad
113 de votos, la solicitud de ******, sobre la extensión de plazo para
114 culminar el programa de Licenciatura en Administración Pública,
115



116 la cual se concede hasta el término del periodo escolar agosto-
117 diciembre 2023.

118 CDDPG2023O1-06.- Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 51 del Reglamento
119 Académico de la Universidad de Guanajuato, y el artículo Tercero
120 Transitorio de la reforma al propio artículo 51, publicado en la
121 Gaceta Universitaria el 19 de diciembre de 2019, el Consejo de la
122 División de Derecho, Política y Gobierno aprobó, por unanimidad
123 de votos, la solicitud de ***** sobre la extensión de plazo para
124 culminar el programa de Especialidad en Notario Público, la cual
125 se concede hasta el término del periodo escolar enero-abril 2024.

126 CDDPG2023-O1-07.- Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 51 del Reglamento
127 Académico de la Universidad de Guanajuato, y el artículo Tercero
128 Transitorio de la reforma al propio artículo 51, publicado en la
129 Gaceta Universitaria el 19 de diciembre de 2019, el Consejo de la
130 División de Derecho, Política y Gobierno aprobó, por unanimidad
131 de votos, la solicitud de ***** sobre la extensión de plazo para
132 culminar el programa de Especialidad en Notario Público, la cual
133 se concede hasta el término del periodo escolar enero-abril 2024.

134 CDDPG2023-O1-08.- Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 51 del Reglamento
135 Académico de la Universidad de Guanajuato, y el artículo Tercero
136 Transitorio de la reforma al propio artículo 51, publicado en la
137 Gaceta Universitaria el 19 de diciembre de 2019, el Consejo de la
138 División de Derecho, Política y Gobierno aprobó, por unanimidad
139 de votos, la solicitud de ***** sobre la extensión de plazo para
140 culminar el programa de Especialidad en Notario Público, la cual
141 se concede hasta el término del periodo escolar enero-abril 2024.

142 CDDPG2023-O1-09.- Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 51 del Reglamento
143 Académico de la Universidad de Guanajuato, y el artículo Tercero
144 Transitorio de la reforma al propio artículo 51, publicado en la
145 Gaceta Universitaria el 19 de diciembre de 2019, el Consejo de la
146 División de Derecho, Política y Gobierno aprobó, por unanimidad
147 de votos, la solicitud de ***** sobre la extensión de plazo para
148 culminar el programa de Especialidad en Notario Público, la cual
149 se concede hasta el término del periodo escolar enero-abril 2024.

150 VIII. Análisis y, en su caso, aprobación de la Unidad de Aprendizaje de Historia Política
151 de los Estados Unidos como materia optativa de la Maestría en Análisis Político, con
152 fundamento en lo dispuesto por el artículo 28, fracción VIII, de la Ley Orgánica y 28,



Universidad de Guanajuato
Acta CDDPG2023-01
Primera sesión ordinaria del
Consejo de la División de Derecho, Política y Gobierno
celebrada el viernes 3 de febrero de 2023

153 fracción I, del Reglamento Académico, ambos ordenamientos de la Universidad de
154 Guanajuato.

155 El Presidente, en uso de la voz, pidió a la Directora del Departamento de Estudios
156 Políticos y de Gobierno contextualizar este punto. De este modo, la doctora Hernández
157 García señaló que se trata de una materia optativa que viene a fortalecer una de las
158 áreas específicas del posgrado, que es pertinente para el programa de la Maestría en
159 Análisis Político. Sin haberse registrado más intervenciones, el Pleno del Consejo
160 Divisional asumió, por unanimidad de votos, los siguientes acuerdos: - - - - -

161

162 CDDPG2023-O1-10.- Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 28, fracción VIII,
163 de la Ley Orgánica, y 28, fracción 1, del Reglamento Académico,
164 ambos ordenamientos de la Universidad de Guanajuato, el
165 Consejo de la División de Derecho, Política y Gobierno aprobó, por
166 unanimidad de votos, la Unidad de Aprendizaje de *Historia*
167 *Política de los Estados Unidos* como materia optativa para el
168 programa de Maestría en Análisis Político.

169

170 IX. Análisis y, en su caso, aprobación de la Unidad de Aprendizaje de Opinión Pública y
171 Comportamiento Electoral como materia optativa de la Maestría en Análisis Político,
172 con fundamento en lo dispuesto por el artículo 28, fracción VIII, de la Ley Orgánica y
173 28, fracción I, del Reglamento Académico, ambos ordenamientos de la Universidad de
174 Guanajuato.

175 El Presidente, en uso de la voz, pidió a la Directora del Departamento de Estudios
176 Políticos y de Gobierno contextualizar este punto. De este modo, la doctora Hernández
177 García señaló que se trata de una materia optativa que viene a fortalecer una de las
178 áreas específicas del posgrado, que es pertinente para el programa de la Maestría en
179 Análisis Político. Sin haberse registrado más intervenciones, el Pleno del Consejo
180 Divisional asumió, por unanimidad de votos, los siguientes acuerdos

181

182 CDDPG2023-O1-11.- Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 28, fracción VIII,
183 de la Ley Orgánica, y 28, fracción 1, del Reglamento Académico,
184 ambos ordenamientos de la Universidad de Guanajuato, el
185 Consejo de la División de Derecho, Política y Gobierno aprobó, por
186 unanimidad de votos, la Unidad de Aprendizaje de *Opinión*
187 *Pública y Comportamiento Electoral* como materia optativa para
188 el programa de Maestría en Análisis Político.

189

190 X. Cumplimiento de la resolución emitida por el Consejo Universitario del Campus
191 Guanajuato, de fecha del 8 de noviembre de 2022, mediante la cual se revocó el
192 acuerdo CDDPG2022-O3-07, emitido por el Consejo Divisional, mismo que guarda
193 relación con la aprobación de la solicitud de ******, del programa de Licenciatura en



Universidad de Guanajuato
Acta CDDPG2023-01
Primera sesión ordinaria del
Consejo de la División de Derecho, Política y Gobierno
celebrada el viernes 3 de febrero de 2023

194 Administración Pública, sobre la autorización de una cuarta oportunidad para acreditar
195 la unidad de aprendizaje de "Fundamentos de Macroeconomía".
196 En uso de la voz, el Presidente pidió al Secretario contextualizar el siguiente punto del
197 orden del día. De este modo, el Secretario procedió a exponer ante el Pleno, de
198 manera sucinta, los antecedentes del presente asunto, y que llevaron al Consejo
199 Universitario del Campus Guanajuato a tomar la resolución de cuyo cumplimiento se
200 da cuenta en esta sesión.
201 Acto seguido, el Presidente solicitó a los integrantes del Pleno si existía alguna
202 intervención sobre el presente punto. Sin haberse registrado alguna intervención, el
203 Pleno del Consejo Divisional asumió, por unanimidad de votos, el siguiente acuerdo: -
204 CDDPG2023-O1-12.- Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 57 del Estatuto
205 Académico de la Universidad de Guanajuato, ordenamiento
206 aplicable al presente asunto, y con respaldo en la resolución del
207 Consejo Universitario del Campus Guanajuato respecto al recurso
208 de revisión interpuesto por ******, de fecha del 8 de noviembre
209 de 2022, el Consejo de la División de Derecho, Política y Gobierno
210 acordó, por unanimidad de votos, aprobar la solicitud de
211 autorización de una cuarta oportunidad para acreditar la unidad
212 de aprendizaje de "Fundamentos de Macroeconomía" del
213 programa de Licenciatura en Administración Pública, presentada
214 por *****. Lo anterior, toda vez que el solicitante acreditó los
215 requisitos del referido artículo 57 del Estatuto Académico de la
216 Universidad de Guanajuato, en lo que hace a su conducta y
217 aprovechamiento previos.
218
219 XI. Análisis y, en su caso, aprobación de la solicitud que realiza el doctor Leandro
220 Eduardo Astrain Bañuelos, para realizar una modificación en los Lineamientos para la
221 operación de las modalidades de titulación de los programas educativos de
222 Licenciatura y Posgrado de la División de Derecho, Política y Gobierno, en los
223 apartados relativos a los programas de Maestría en Ciencias Jurídico Penales, Maestría
224 Interinstitucional en Derechos Humanos y Maestría en Justicia Constitucional.
225 En uso de la voz, el Presidente cedió el uso de la voz al doctor Leandro Eduardo Astrain
226 Bañuelos, quien procedió a exponer ante el Pleno, de manera sucinta, los
227 antecedentes del presente asunto, quien mencionó que la modificación de los
228 lineamientos ayudarán a fortalecer los programas educativos de Licenciatura y
229 Posgrado de la División de Derecho, Política y Gobierno, en concreto, a lo que hace a
230 los programas de la Maestría en Ciencias Jurídico Penales, Maestría Interinstitucional
231 en Derechos Humanos y Maestría en Justicia Constitucional que se ofrecen en esta
232 entidad académica.



Universidad de Guanajuato
Acta CDDPG2023-01
Primera sesión ordinaria del
Consejo de la División de Derecho, Política y Gobierno
celebrada el viernes 3 de febrero de 2023

233 Sin haberse registrado más intervenciones, el Pleno del Consejo Divisional asumió, por
234 unanimidad de votos, los siguientes acuerdos: - - - - -
235 CDDPG2023-O1-13.- Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 28, fracción VIII,
236 de la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato, el Consejo
237 de la División de Derecho, Política y Gobierno aprobó, por
238 unanimidad de votos, la propuesta de modificación de los
239 *Lineamientos para la operación de las modalidades de titulación*
240 *de los programas educativos de Licenciatura y Posgrado de la*
241 *División de Derecho, Política y Gobierno.*
242 XII. Actualización de la Comisión de Honor y Justicia del Consejo Divisional.
243 El Presidente, en uso de la voz, mencionó que, dada la reciente renovación de este
244 órgano colegiado, resulta necesario actualizar la Comisión de Honor y Justicia del
245 Consejo Divisional. Una vez realizadas las propuestas de integración por parte de las y
246 los consejeros, se emitió, por unanimidad de votos, el siguiente acuerdo: - - - - -
247 CDDPG2023-O1-14.- Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 28, fracción VI, de
248 la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato, el Consejo de la
249 División de Derecho, Política y Gobierno aprobó, por unanimidad
250 de votos, la conformación de la Comisión de Honor y Justicia de
251 la División, de la siguiente manera:
252 • Doctora Karla Alejandra Escárcega Robledo,
253 representante titular del personal académico del
254 Departamento de Derecho.
255 Doctor Gerardo Alfredo Enríquez Nieto, representante
256 suplente del personal académico del Departamento de
257 Derecho.
258 • Maestro Alejandro Sierra Lugo, representante titular del
259 personal académico del Departamento de Estudios
260 Políticos y de Gobierno.
261 Maestro Francisco Javier Vallejo Saldaña, representante
262 suplente del personal académico del Departamento de
263 Estudios Políticos y de Gobierno.
264 • Saúl Emiliano Sánchez Andrade, representante titular de
265 las y los estudiantes de la División.
266 Lilia Renata Álvarez Hernández, representante titular de
267 las y los estudiantes de la División.
268 • Yair Misael Zúñiga Méndez, representante titular de las y
269 los estudiantes de la División.
270 Ana Camila Teniente Carmona, representante suplente
271 de las y los estudiantes de la División.



Universidad de Guanajuato
Acta CDDPG2023-01
Primera sesión ordinaria del
Consejo de la División de Derecho, Política y Gobierno
celebrada el viernes 3 de febrero de 2023

- 272 XIII. Actualización de la Comisión Especial de Seguridad del Consejo Divisional.
- 273 El Presidente, en uso de la voz, mencionó que, dada la reciente renovación de este
274 órgano de gobierno, resulta pertinente actualizar la Comisión Especial de Seguridad
275 del Consejo Divisional. Una vez realizadas las propuestas de integración por parte de
276 las y los consejeros, se emitió, por unanimidad de votos, el siguiente acuerdo: - - - - -
- 277 CDDPG2023-O1-15.- Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 28, fracción VI,
278 de la Ley Orgánica, 44, 45, y 47 del Estatuto Orgánico del
279 Reglamento Académico, ambos ordenamientos de la
280 Universidad de Guanajuato, el Consejo de la División de
281 Derecho, Política y Gobierno aprobó, por unanimidad de votos,
282 la integración de los miembros internos de la Comisión Especial
283 de Seguridad del Consejo Divisional, de la siguiente manera:
- 284 • Maestra Rosa María Pérez Vargas, representante titular
285 del personal académico del Departamento de Gestión
286 Pública.
287 Doctor Luis Eduardo León Ganatios, representante
288 suplente del personal académico del Departamento de
289 Gestión Pública.
- 290 • Doctora Karla Alejandra Escárcega Robledo, representante titular del personal académico del
291 Departamento de Derecho.
- 292 • Doctor Gerardo Alfredo Enríquez Nieto, representante
293 suplente del personal académico del Departamento de
294 Derecho.
- 295 • Saúl Emiliano Sánchez Andrade, representante titular de
296 las y los estudiantes de la División.
297 Lilia Renata Álvarez Hernández, representante suplente
298 de las y los estudiantes de la División.
- 299 • Diana Sofía Martínez Ruíz, representante titular de las y
300 los estudiantes de la División.
301 Alejandro Díaz González, representante suplente de las y
302 los estudiantes de la División.
- 303
- 304 XIV. Actualización del Comité de Becas de la División de Derecho, Política y Gobierno.
- 305 El Presidente, en uso de la voz, mencionó que. Derivado del vencimiento de
306 nombramientos, resulta pertinente actualizar el Comité de Becas de la División de
307 Derecho, Política y Gobierno. Una vez realizadas las propuestas de integración por
308 parte de las y los consejeros, se emitió, por unanimidad de votos, el siguiente acuerdo:



Universidad de Guanajuato
Acta CDDPG2023-01
Primera sesión ordinaria del
Consejo de la División de Derecho, Política y Gobierno
celebrada el viernes 3 de febrero de 2023

309 CDDPG2023-O1-16.- Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 34 del
310 Reglamento de Becas, Apoyos y Estímulos de la Universidad de
311 Guanajuato, el Consejo de la División de Derecho, Política y
312 Gobierno aprobó, por unanimidad de votos, la conformación del
313 Comité de Becas de la División, de la siguiente manera:

- 314 • Maestro Antonio González Arroyo, Profesor del
315 Departamento de Derecho. Titular.
316 Doctora Susana Martínez Nava, Profesora del
317 Departamento de Derecho. Suplente.
- 318 • Doctora Mónica Diana Vicher García, Profesora del
319 Departamento de Gestión Pública. Titular.
320 Doctora Elizabeth Cristina Cobilt Cruz, Profesora del
321 Departamento de Estudios Políticos y de Gobierno.
322 Suplente.
- 323 • Perla Mariana Ortiz Vega, estudiante de la Licenciatura en
324 Derecho. Titular.
325 Desirée Vázquez Pellón, estudiante de la Licenciatura en
326 Ciencia Política. Suplente.
- 327 • Emiliano Muñoz Ramírez, estudiante de la Licenciatura en
328 Administración Pública. Titular.
329 Ilse Mariah Mares Rangel, estudiante de la Licenciatura
330 en Ciencia Política. Suplente.
- 331 • Daniela Mariana Castro Torres, estudiante de la
332 Licenciatura en Ciencia Política. Titular.
333 Alejandro Díaz González, estudiante de la Licenciatura en
334 Administración Pública. Suplente.
- 335 • Saúl Emiliano Sánchez Andrade, estudiante de la
336 Licenciatura en Derecho. Titular.
337 Elisa Mata Carreón, estudiante de la Licenciatura en
338 Administración Pública. Suplente.

339 XV. Designación de dos integrantes internos del Comité de Ingreso, Permanencia y
340 Promoción de la División.

341 El Presidente, en uso de la voz, mencionó que dado el vencimiento de nombramientos
342 de integrantes del Comité, resulta pertinente designar dos integrantes internos para el
343 Comité de Ingreso, Permanencia y Promoción de la División. Una vez realizadas las
344 propuestas de integración por parte del Director del Departamento de Gestión Pública
345 y de la Directora del Departamento de Estudios Políticos y de Gobierno, se emitió, por
346 unanimidad de votos, el siguiente acuerdo: - - - - -



Universidad de Guanajuato
Acta CDDPG2023-01
Primera sesión ordinaria del
Consejo de la División de Derecho, Política y Gobierno
celebrada el viernes 3 de febrero de 2023

347 CDDPG2023-O1-17.- Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 6, fracción I, del
348 Reglamento del Personal Académico de la Universidad de
349 Guanajuato, el Consejo de la División de Derecho, Política y
350 Gobierno designó, por unanimidad de votos, al doctor José de
351 Jesús Ramírez Macías, profesor del Departamento de Gestión
352 Pública, para integrar el Comité de Ingreso, Permanencia y
353 Promoción de la División de Derecho, Política y Gobierno.

354 CDDPG2023-O1-18.- Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 6, fracción I, del
355 Reglamento del Personal Académico de la Universidad de
356 Guanajuato, el Consejo de la División de Derecho, Política y
357 Gobierno designó, por unanimidad de votos, al maestro Daniel
358 Alejandro Mares Sánchez, profesor del Departamento de Estudios
359 Políticos y de Gobierno, para integrar el Comité de Ingreso,
360 Permanencia y Promoción de la División de Derecho, Política y
361 Gobierno.

362 XVI. Integración de una Comisión Especial para atender el proceso de elección de
363 representantes de las y los estudiantes de la División de Derecho, Política y Gobierno
364 ante el Consejo Universitario del Campus Guanajuato.

365 El Presidente, en uso de la voz, mencionó que era pertinente integrar una Comisión
366 Especial para atender el proceso de elección de representantes de las y los
367 estudiantes de la División de Derecho, Política y Gobierno ante el Consejo Universitario
368 del Campus Guanajuato para el periodo 2023-2025. Una vez realizadas las propuestas
369 de integración por parte de las y los consejeros, se emitió, por unanimidad de votos, el
370 siguiente acuerdo: -----

371 CDDPG2023-O1-19.- Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 28, fracción VI,
372 de la Ley Orgánica, 44, 45, 47 y 64, fracción I, del Estatuto Orgánico,
373 ambos ordenamientos de la Universidad de Guanajuato, el Consejo
374 de la División de Derecho, Política y Gobierno aprobó, por
375 unanimidad de votos, la integración de la Comisión Especial para
376 atender el proceso de elección de un representante de las y los
377 estudiantes de la División de Derecho, Política y Gobierno ante el
378 Consejo Universitario del Campus Guanajuato para el periodo
379 2023-2025, de la siguiente manera:

- 380 • Doctor Fernando Díaz Pérez, Director del Departamento
381 de Gestión Público.
382 • Doctora Ma. Aidé Hernández García, Directora del
383 Departamento de Estudios Políticos y de Gobierno.



Universidad de Guanajuato
Acta CDDPG2023-01
Primera sesión ordinaria del
Consejo de la División de Derecho, Política y Gobierno
celebrada el viernes 3 de febrero de 2023

- 384 • Doctora Karla Alejandra Escárcega Robledo,
385 representante titular de las y los profesores del
386 Departamento de Derecho.
387 • Diana Sofía Martínez Ruiz, representante de las y los
388 estudiantes de la División.
389 • Saúl Emiliano Sánchez Andrade, representante de las y
390 los estudiantes de la División.

391 XVII. Análisis y, en su caso, aprobación de los Programas Operativos Anuales (POA),
392 con base en los artículos 27 y 28, fracción VII, de la Ley Orgánica de la Universidad de
393 Guanajuato.

394 En el cumplimiento del acuerdo previamente adoptado por este Consejo , ingresó al
395 recinto universitario la licenciada Barrera Vásquez, quien realizó una exposición
396 ejecutiva de los Programas Operativos Anuales 2023. Sin haberse registrado más
397 intervenciones, el Pleno del Consejo Divisional asumió, por unanimidad de votos, los
398 siguientes acuerdos: - - - - -

399 CDDPG2023-O1-20.- Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 27 y 28, fracción
400 VII, de la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato, el Consejo
401 de la División de Derecho, Política y Gobierno aprobó, por
402 unanimidad de votos, los Programas Operativos Anuales (POA) para
403 el año 2023.

404 XVIII. Asuntos Generales. El Secretario informó al Pleno que no existía registro de
405 asuntos generales para ser tratados en la presente sesión ordinaria.

406 Una vez desahogados los puntos del orden del día, el Presidente declaró concluida la
407 sesión, siendo las 12:00 trece horas del día de su inicio. Doy fe.

408 En la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, a 3 de febrero de 2023.- El Secretario del
409 Consejo de la División de Derecho, Política y Gobierno. Doctor Jesús Arellano Gómez. -
410 Rúbrica.

411 EL QUE SUSCRIBE, DOCTOR JESÚS ARELLANO GÓMEZ, SECRETARIO ACADÉMICO DE
412 LA DIVISIÓN DE DERECHO, POLÍTICA Y GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD DE
413 GUANAJUATO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 45 DE LA LEY
414 ORGÁNICA; ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 15, 81 y 83, FRACCIÓN VII, DEL ESTATUTO
415 ORGÁNICO DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO.

416

CERTIFICA



**Universidad de Guanajuato
Acta CDDPG2023-01
Primera sesión ordinaria del
Consejo de la División de Derecho, Política y Gobierno
celebrada el viernes 3 de febrero de 2023**

417 Que la presente copia obra en los archivos de la Secretaría Académica de la División
418 de Derecho, Política y Gobierno y corresponde al ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN
419 ORDINARIA DEL CONSEJO DE LA DIVISIÓN DE DERECHO, POLÍTICA Y GOBIERNO
420 CELEBRADA EL 3 DE FEBRERO DE 2023, aprobada por el Consejo Divisional mediante
421 el acuerdo CDDPG2023-O2-01, emitido en la segunda sesión ordinaria del 27 de abril
422 de 2023. DOY FE.